

## PAUTAS DE ELECCIÓN HORAS 2021 DE ILSUS

<b>ELECCIÓN DE HORAS DE INTÉRPRETES</b>	<p>Las horas serán designadas una vez que se haya confirmado la inscripción de los estudiantes sordos.</p> <p>Las horas se ofrecerán por el Listado Homologado por Acta N°4 Resolución 10 Expediente 3/5602/19 (20/2/2020) y Rectificación por Acta N°7 Resolución 136, Expediente 3/5602/19 (9/3/2020).</p> <p>En la primera ronda los intérpretes de las Listas A y B podrán elegir hasta 20 horas. En la segunda, hasta 30 horas. Y en la tercera, hasta 48 horas. En caso de quedar horas vacantes se ofrecerán a la Lista C.</p>
<b>HORAS DE COORDINACIÓN PARA INTÉRPRETES</b>	No corresponden

1.- En el caso de los intérpretes que no tengan estudiantes sordos para llevar a cabo su labor por inasistencias puntuales de estos, deberán apoyar dentro de su horario, a otros grupos de la misma institución, si los hubiera, ante la ausencia de sus colegas.

2.- Si ocurriera que todos los alumnos sordos del grupo asignado a los intérpretes dejaran de asistir durante el año lectivo, y luego que la Dirección Liceal haya agotado las vías para la reinserción de los mismos, los intérpretes quedarán a disposición de la coordinación de CERESO para su redistribución de acuerdo a las necesidades de otras instituciones educativas en esta área, y/o del propio Centro de recursos para alumnos sordos a efectos de la elaboración de material educativo.

3.- Si el centro de estudios elegido en primera instancia ( ver numeral 2) volviera a tener en su matrícula nuevamente alumnos sordos durante el mismo año lectivo, los intérpretes deberán retornar al mismo para retomar su tarea.

4.- Los intérpretes deberán cumplir la totalidad del horario asignado en la institución educativa, en la función para la que fueron designados.

No podrán, bajo ningún concepto, quedar grupos con alumnos sordos sin intérprete.

Se les recuerda el Artículo N° 59 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay: "El funcionario existe para la función y no la función para el funcionario".